

La cotización de becarios frena el plan para atraer universitarios al sector público

► La escuela de formación del Estado suspende su oferta de prácticas académicas para estudiantes de la universidad por motivos económicos

BRUNO PÉREZ
MADRID

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la escuela de formación para empleados públicos que depende del nuevo ministerio de José Luis Escrivá, se ha visto obligada a suspender la oferta de prácticas académicas para estudiantes universitarios que puso en marcha en 2021, dentro de la estrategia para captar nuevos talentos para la Administración, para esquivar los costes que le impondría la nueva regulación de las cotizaciones de los becarios aprobada por el Ministerio de Trabajo.

El nuevo esquema, incluido en el real decreto ley que sustanció la segunda fase de la reforma de las pensiones, de marzo del año pasado, instauró la obligación de cotizar también por las prácticas no remuneradas y estableció que en esos casos «el cumplimiento de la obligación con la Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en que se desarrollen aquellas», lo que obligaría al INAP a asumir esa obligación. Y no solo eso sino también a cargar con los costes administrativos asociados a tramitar las altas y las bajas de los becarios.

Ante esta situación, y tras realizar una consulta previa a la Abogacía del Estado, el organismo decidió paralizar el programa «con el fin de no incurrir en gastos por el desarrollo de las prácticas no remuneradas», según reconoce en un informe de evaluación de sus proyectos estratégicos al que ha tenido acceso ABC.

La oferta de prácticas no remuneradas en organismos de la Administración del Estado para estudiantes universitarios es uno de los programas clave de la estrategia activada por el área de Función Pública del Gobierno en el año 2019 para poder captar

nuevos talentos para el sector público.

La iniciativa partió de un diagnóstico compartido con la plataforma que representa a los cuerpos superiores de la Administración, Fedeca, sobre la dificultad objetiva para cubrir las convocatorias de plazas de inspectores de Hacienda, abogados del Estado, técnicos comerciales y resto de cuerpos de élite de la Administración y sobre el desplome de la cantera de opositores durante los años posteriores a la crisis financiera.

Preocupados por la falta de relevo en puestos clave y por la aparente falta de atractivo de los trabajadores ofrecidos por la Administración del Estado para los más jóvenes, se activó una estrategia de atracción de talento en la que se enmarcan iniciativas como las jornadas de captación de talento que desde 2019 se celebran en diferentes universidades para dar a conocer el amplísimo catálogo de ocupaciones que ofrece la Administración del Estado y la oferta de prácticas no remuneradas en organismos estatales, como vía para facilitar el conocimiento de la Función Pública a los universitarios.

Contratiempo inesperado

La entrada en vigor de las nuevas obligaciones asociadas a lo que se ha dado en llamar el Estatuto del Becario ha obligado a los organismos del Estado a replantearse su estrategia justo cuando esta empezaba a coger vuelo. Así lo reconoce el informe de evaluación sobre el cumplimiento de los proyectos estratégicos del INAP. «El instituto (en referencia al INAP) decidió suspender la oferta de prácticas académicas no remuneradas (que se iniciarían en 2023, pero continuarían en 2024, periodo de comienzo de las obligaciones a la Seguridad Social) y valorar la modificación de los convenios vigentes para el traslado de las obligaciones a la Seguridad Social a la universidad de proce-



dencia del alumnado en prácticas», refiere el informe. Y ese es el trabajo que está haciendo ahora no solo el INAP sino todos los organismos dependientes del Estado que han activado de un tiempo a esta parte programas para

TEMA DE LOS BECARIOS

Cuota bonificada en 2024

El Gobierno ha decretado un periodo transitorio durante el cual asumirá el 95% del coste de la cotización de los becarios, un beneficio que por el momento solo estará vigente durante este año.

0,44

euros diarios, es el coste estimado que se debería asumir por la cotización de las prácticas no remuneradas de los becarios, lo que en unas prácticas tipo de dos meses supondría un coste agregado de unos 25 euros.

Política de gasto cero

La Abogacía del Estado aconsejó al INAP y al resto de organismos del Estado paralizar sus programas de prácticas dirigidos a universitarios para evitar generar un coste a las arcas públicas.

180.000

es el número de opositores que se registraron en alguna de las convocatorias de empleo público lanzadas durante 2023.

ofrecer prácticas no remuneradas a estudiantes universitarios interesados en las tareas del servicio público.

Como ya avanzó ABC, el Gobierno ha dado instrucción a todos los organismos del Estado que ofrecen prácticas no remuneradas de agarrarse a la salvedad legal que permite cargar la cotización de los becarios a los centros de origen de los estudiantes y no a los de destino, como establece la ley con carácter general. Desde inicios de año, el BOE ha publicado decenas de renegotiaciones de convenios de organismos públicos como el INE, la IGAE, la Agencia Tributaria o varios ministerios con diferentes universidades para regular que sean estas y no la Administración las que asuman la factura de la cotización de los becarios.

De hecho, el INAP revela que la recomendación de la Abogacía del Estado fue «paralizar la suscripción de nuevos convenios con universidades hasta apreciar cómo se resolverá la negociación con las universidades con las que actualmente existe convenio».

Revitalizar las oposiciones

Mientras resuelve el problema generado por la cotización de los becarios, que el INAP confía en superar este mismo año para poder reactivar la oferta de prácticas no remuneradas, el Gobierno ha empezado a actuar en otros flancos para reanimar la cantera de opositores y garantizar un relevo generacional cada vez más inminente.

La estrategia del Ejecutivo pasa por hacer más accesibles las pruebas de acceso a la Administración, que para algunos puestos concretos sobre todo de cuerpos superiores se habían convertido en una barrera casi infranqueable para muchos de ellos, aligerando los temarios, eliminando en algunos



Un grupo de opositores, en un examen // EP

casos las temidas pruebas orales y facilitando becas para que personas con menos recursos también puedan afrontar las oposiciones que exigen una mayor preparación. Pero sobre todo ensanchando de forma significativa las ofertas de empleo público, lo que ha generado un efecto llamada que el Gobierno ya empieza a apreciar y que según sus datos ha permitido incrementar en un 10% los aspirantes a entrar en la Administración hasta los 180.000.

Además el plazo entre el inicio de la oposición y su resolución, otro de los factores que echaba para atrás a los opositores, se ha reducido a diez meses en algunas convocatorias.

El aceite de oliva se encarece otro 13% a la espera de que el Gobierno apruebe el tipo cero de IVA

► El Ejecutivo pactó con Junts en enero la rebaja impositiva sobre el oro líquido

NEREA SAN ESTEBAN
MADRID

La prometida rebaja al 0% del IVA del aceite, que el Gobierno pactó con Junts para que esta formación le apoyara en el paquete de medidas anticrisis, no llega. Firmado el compromiso con la formación independentista en enero, cuatro meses después poco se sabe de su aprobación; desde enero y hasta marzo, últimos datos disponibles del IPC, el aceite de oliva se ha encarecido un 13,2%.

«El Gobierno ya había identificado al aceite de oliva como uno de los productos más demandados por los consumidores. Esa rebaja del IVA, que ha formado parte de la negociación parlamentaria, contribuirá a atenuar el incremento de los precios», aseguró tras el pacto con Junts el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. Hasta ahora, la reducción del IVA del aceite de oliva y de semillas del 10 al 5% no ha sido suficiente para que impacte en su precio. No en vano, la recolección de aceituna en la campaña 2022/2023 cerró con una producción a la mitad de la media del sector en los últimos años, lo que ha provocado una espiral inflacionista del precio al consumidor con un aumento del precio que si miramos los datos de marzo se sitúa en

el 70%. Además, como reconoce el Gobierno, esto ha generado efectos perversos como la disminución de un 17% del consumo interno y la caída de las exportaciones en un 35% en un año.

Las enmiendas de los grupos al proyecto de Ley para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, se registraron a mediados de marzo. Entre ellas, la enmienda de Junts, que recoge la aplicación del 0% del IVA a los aceites de oliva y de semillas. «Una de las repercusiones que está provocando la sequía en distintas zonas de la Península Ibérica es, precisamente, la reducción de la producción del aceite de oliva. Dicha circunstancia ha contribuido de forma directa al incremento del precio del aceite de oliva, situándose en valores anormalmente altos y fuera del alcance de buena parte de los consumidores. Por ello, junto con los demás productos incluidos ya en el RDL, es necesario situar el IVA del aceite al 0%», recoge la formación en su enmienda, en la que señala que a ello se deben de añadir también los aceites derivados de semillas, «al efecto de no generar una distorsión artificial en los precios

de estos productos ante el consumidor».

La formación independentista no está sola en esta demanda. Junto a ella, incluyen en sus enmiendas la petición de rebajar el IVA del aceite al 0% el grupo popular, el grupo Vox, y como había pactado con Junts, el grupo parlamentario socialista, que recoge que el tipo impositivo aplicable a los aceites de oliva y de semillas será el 0% a partir de la entrada en vigor de la ley, que estará en vigor hasta el 30 de junio.

Precisamente esta fecha, en la que tal y como está redactado hasta ahora se derogaría el paquete medidas anticrisis, es el principal obstáculo para que finalmente se rebaje el IVA del aceite como se prometió. «El sector está inquieto porque cree que esto no va a llegar a tiempo. Hay que recordar que estas medidas se aprobaron porque el IPC estaba muy alto y, con la moderación actual, es difícil que sigan prorrogándose», cuentan fuentes conocedoras del procedimiento. Primero, debería ser convocada la Comisión de Hacienda del Congreso para revisar las enmiendas, y decidir si se aprueban o rechazan. Después, deben ser votadas en el pleno del Congreso y, por último, en el Senado.

«Por muy rápido que se haga el proceso, es casi imposible que llegue», consideran estas fuentes.

Botella de aceite de oliva



AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

Dos informes italianos

No era difícil predecir lo que dice Letta y lo que dirá Draghi, pero lo que le falta a Europa son ideas radicalmente nuevas

La Unión Europea ha estado feliz durmiendo en sus laureles hasta que Trump, Putin y la pandemia la han despertado. De pronto hemos descubierto que hemos perdido peso. El PIB de la UE equivalía al 91% del de EE.UU. hace una década y ahora es el 65%. Le dirán que si lo calcula en dólares es por el efecto de la reevaluación de la moneda norteamericana. Entonces se acordará de aquella idea de que el euro fuera moneda de reserva mundial. Otra ilusión rota.

Así que a falta de uno, llegan a la mesa europea dos informes sobre competitividad. Los dos elaborados por exjefes de gobierno italianos, Enrico Letta y Mario Draghi. Con 68 gobiernos en 78 años, Italia tiene suficientes exgobernantes como para escribir toda una biblioteca. Es un error que coincidan los dos informes en fechas tan próximas (el consejo europeo recibió el de Letta el miércoles 17 de abril y en junio conocerá el de Draghi). Todo el mundo se está acordando del informe de Mario Monti de 2010, perdido en alguna estantería. Este error de coordinación es hijo de las malas relaciones de Charles Michel, que le encargó el informe a Letta, y de Ursula von der Leyen, que se lo encomendó a Draghi. ¿Nadie pensó que era mejor que los unificaran? Pues no.

Ambos documentos se acabarán pareciendo. El de Letta ya está siendo destripado, pero insiste en la unidad de mercado que se ha ido perdiendo. Propone, por ejemplo, una bolsa tecnológica europea y un tren de alta velocidad que una las capitales europeas en vez de seguir fragmentando la red ferroviaria.

Draghi, en cambio, dio un discurso el 16 de abril en el que habló por primera vez de la filosofía de su documento. Y dijo que tiene tres hilos conductores. El primero es la posibilidad de beneficiarse de las eco-

nomías de escala. Europa podría ser como China o EE.UU., pero la fragmentación nos frena. El segundo hilo es la provisión de bienes públicos, donde mencionó la necesidad de un mercado energético interconectado o un mercado de capitales unido. El tercer hilo es asegurar el suministro de recursos e insumos esenciales (Ley de Materias Primas Críticas).

Coinciden los dos documentos en caracterizar a la UE y su mercado único como «el mundo de ayer», reciclando la idea de Stefan Zweig. Y aunque en ambos se advierte una crítica a la regulación en cuanto produzca fragmentación, no se ataca el corazón del problema que supone la 'permisología' y los protocolos de una actividad regulatoria que Bruselas considera su razón de ser. Letta, que se queja de que el ahorro europeo viaja a EE.UU. para volver a comprar empresas europeas, no tiene mejor idea que proponer nuevos impuestos continentales o emisiones de deuda. Esperemos que Draghi muestre mayor maestría a la hora de seducir y movilizar el ahorro europeo. El economista Barry Eichengreen escribía recientemente que se podía predecir lo que dirían estos informes, porque sus ideas ya son viejas. «Lo que Europa necesita desesperadamente son nuevas ideas», advertía. jmuller@abc.es